



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Acta N° 37

Res. 5

Exp. 3/7400/2016.

Montevideo,

05 SET. 2016

**VISTO:** la nota de fecha 6 de junio de 2016 remitida por la Comisión de Bienal de Arte del Liceo N° 2 "Héctor Miranda";

**CONSIDERANDO:** I) que por la misma, solicita autorización para desarrollar la "Primera Bienal de Bachillerato Artístico de la Educación Pública" los días martes 4 y miércoles 5 de octubre del corriente, en el marco de los festejos de los 100 años del citado Centro Educativo;

II) que el objetivo de aquella es potenciar y dar relevancia al Bachillerato Artístico a través de muestras de trabajos y actividades, propiciando una instancia de intercambio de experiencias y aprendizajes para sus participantes;

III) que con fecha 16 de junio de 2016 la Inspección de Literatura entiende que la Bienal de Arte constituye un aporte altamente significativo para la formación del educando, sugiriendo brindar el apoyo necesario para la concreción del mismo;

IV) que de igual forma, a fs. 3 sugiere que se haga participes a alumnos de otros Centros Educativos a fin de que puedan asistir a la Bienal;

V) que con fecha 11 de agosto de 2016, la Inspección de Arte y Comunicación Visual (Dibujo), informa que se encuentra a disposición la base de datos con los correos de todos los docentes de Bachillerato Artístico para difundir la invitación a dicho evento, señalando asimismo que la citada

actividad redundante en el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje artístico de todos los participantes;

VI) que en tal sentido, la aludida Inspección apoya el emprendimiento y recomienda prever instancias de talleres o actividades de sensibilización e intercambio entre los estudiantes expositores de manera que se enriquezcan aún más la experiencia y las producciones exhibidas en la Bienal;

VII) que a fs. 6, el Insp. Gabriel Carballal, Coordinador de Inspección General Docente informa favorablemente la realización de la "Primera Bienal de Bachilleratos Artísticos de la Educación Pública a Nivel Nacional";

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:**

1) Autorizar la realización de la "Primera Bienal de Bachilleratos Artísticos de la Educación Pública a Nivel Nacional" a llevarse a cabo los días martes 4 y miércoles 5 de octubre del corriente, en el Liceo N° 2 "Héctor Miranda" en el marco de los festejos de los 100 años del citado Centro de Estudio.

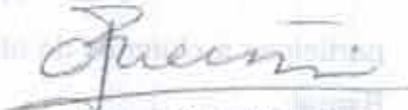
2) Encomendar a las Inspecciones de Arte y Comunicación Visual y Literatura, en coordinación con la Comisión de Bienal de Arte a realizar las gestiones correspondientes a fin de promover la más amplia asistencia de los educandos de diferentes Centros Educativos.

Publíquese en Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Inspección de Institutos y Liceos, Inspección de Arte y Comunicación Visual, al Liceo N° 2 "Héctor Miranda" y por su intermedio a la Comisión de Bienal de Arte.

Cumplido, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA PAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL